CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000765

CONTRATO No: 03 210-16145-11 **Mayo 15 de 2025**

CONTRATISTA: NIT: 901946111 - 8 CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028)

VALOR DEL CONTRATO: $730,889,641.00

VALOR DEL REGISTRO: $730,889,641.00

PLAZO: 5 Mes(es)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
3000-R108 2.1.2.02.02.009.02.01	FUNCIONAMIENTO Servicios para la comunidad, sociales y personales (Servicios de Bienestar Social)	$ 730,889,641.00

Fecha	Valor fiscal	Valor reajustes
2025-03-21	$ 730,889,641.00	
Valor total:	$ 730,889,641.00	

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Mayo 15 de 2025

Registrado por : RIOS PATIÑO NANCY MIREYA

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-16145-11
CONTRATISTA	901946111 – CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025
OBJETO	CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028)
VALOR DEL CONTRATO:	$730,889,641.00
VALOR ADICIONAL:	0.00
PLAZO INICIAL:	5 MESES
PLAZO ADICIONAL:	0
GARANTIA NO:	96-40-101070077 96-44-101196983
ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA ACTA:	15 MAY 2025

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	284.700.000	284,700,000.00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO	15/05/2025 a 15/10/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	73.088.964,10	73,088,964.10	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	15/05/2025 a 15/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ✓	73.088.964,10	73,088,964.10	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	Ampara 9 meses, y 3 días. Inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o firma acta entrega a satisfacción	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO ✓	73.088.964,10	73,088,964.10	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	15/05/2025 a 15/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

OBSERVACIONES:

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyecto:	Erika Mayru Cárdenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Revisó:	Leonel Alzate Rey	Abogado, contratista	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070077	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	05	2025	15	05	2025	00:00	15	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025	NIT: 901.946.111-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 3 - 28 OF. 05	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3002002437

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT: 890.201.573-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 23 NO 37 - 63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

BENEFICIARIO: 890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS No.210 164145 11 REFERENTE A CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028).
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y LOS DE LEY.
SE EXCLUYE: LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

RECIBIDO
FECHA 15 MAY 2025
APROBACIÓN DE PÓLIZA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2025	15/10/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2025	15/10/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2025	15/10/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	900978229-1	50.00
GELTA SAS	901853494-3	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****358,020.00	$ *******3,000.00	$ ******68,593.00	$ **********429,613.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101070077
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070077	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	05	2025	15	05	2025	00:00	15	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025		NIT: 901.946.111-8	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 3 - 28 OF. 05	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3002002437

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		NIT: 890.201.573-0	
DIRECCIÓN: CRA 23 NO 37 - 63	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6346100

BENEFICIARIO: 890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2025	15/10/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2025	15/10/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2025	15/10/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070077

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DI E0096598 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196983	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	05	2025	15	05	2025	00:00	15	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025	NIT: 901.946.111-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 3 - 28 OF. 05	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3002002437

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT: 890.201.573-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 23 NO 37 - 63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.210 16145 11 REFERENTE A CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028).

REVISO APROBACION DE POLIZA

FECHA 15 MAY 2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2025	15/02/2026	$73,088,964.10
CALIDAD DEL SERVICIO	15/05/2025	15/02/2026	$73,088,964.10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 3 DÍAS *		$73,088,964.10

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	900978229-1	50.00
GELTA SAS	901853494-3	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****580,306.00	$ ******20,000.00	$ *****114,058.00	$ **********714,364.00	$ ******219,266,892.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101196983

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

96-40-101070077

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 15 de mayo de 2025

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Tomador:

CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025

Inicio de vigencia:

jueves, 15 de mayo de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 15 de octubre de 2025

Valor total asegurado:

$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

< Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-44-101196983

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 15 de mayo de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Tomador:
CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025

Inicio de vigencia:
jueves, 15 de mayo de 2025

Fin vigencia:
domingo, 15 de febrero de 2026

Valor total asegurado:
$ 219.266.892,30

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://apps2.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publico/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

LEGALIZACION CONTRATO 210-16145-11

Me

contratacion <contratacion@cdmb.gov.co>

vie., 16 may. 2025 10:44:34 a. m. -0500 SENT

Para "Edgar Eduardo Balcarcel Remolina" <edgar.balcarcel@cdmb.gov.co>, "talento humano" <talentohumano@cdmb.gov.co>, "secretaria general" <secretariageneral@cdmb.gov.co>, "Wilson Gonzales" <wilson.gonzalez@cdmb.gov.co>

Etiquet...

2 archivo(s) adjunto(s) Descargar como archivo comprimido

Legalizacion 210-16145-11.pdf
8.7 MB

CERTIFICADO PARAFISCALES.pdf
122.7 KB

Buenos días se adjunta legalización contrato 210-16145-11.

LINK SECOP: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8085376&isFromPublicArea=True&isModal=False**

ERIKA MAYRU CARDENAS CELY
Técnico Administrativo grado 15

Respuesta · Responder a todos · Reenviar · Editar como nuevo

@mencione a un usuario o grupo para compartir este correo electrónico

Número contrato	**16145-11**
Fecha del contrato	**15 de mayo de 2025**
Número Otrosí	**1**
Fecha del Otrosí	**19 de mayo de 2025**
TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
Fundamento jurídico tipo de contrato	Ley 80 de 1.993 art. 32 numeral 3 Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9.
Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Naturaleza jurídica entidad contratante	La CDMB es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por los Municipios de Bucaramanga, California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Playón, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.(Art. 23 y 33 Ley 99de 1.993)
NIT	890.201.573-0
Domicilio entidad contratante	Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia
Dirección entidad contratante	Carrera 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga
Fundamento jurídico facultades representante legal	Ley 80 de 1993, Art. 11, numeral 1 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 99 de 1993 (Modificado art. 1 Ley 1263 de 2008)
Representante legal	Director General: Dr. JUAN CARLOS REYES NOVA
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía Representante legal	91.493.482 de Bucaramanga
Numero teléfono entidad contratante	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 -
Correo electrónico entidad contratante	**Secop2@cdmb.gov.co**
Acto de designación representante legal entidad contratante	Acuerdo de Consejo Directivo N° 1450 de 23 de octubre de 2023.
Acta de posesión representante legal entidad contratante	Acta de posesión N° 0055 del 23 de octubre del 2023
Contratista	**CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025**
NIT Contratista	901.946.111-8
Representante Legal	**JHON MARCELINO ANAYA FONSECA**
Número y lugar de expedición cédula de ciudadanía del contratista persona natural o representante legal persona jurídica contratista	80.812.517 de Bogota
Domicilio contratista	Floridablanca
Dirección contratista	Carrera 7 N 3-28 Ofic. 5
Número teléfono contratista	3102002437
Correo electrónico contratista	Cbienestarsocial2025@gmail.com

FUNDAMENTO DE LA MODIFICACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, representada legalmente por el Director General JUAN CARLOS REYES NOVA y **CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025**., identificado con numero de NIT. 901.946.111-8, proceden a suscribir la presente acta con el fin de aclarar la CLÁUSULA VIGESIMA de las Garantías del contrato de suministro No. **16145-11**, de fecha 15 de mayo de 2025 cuyo objeto es CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028)." bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 15 de mayo de 2025, la CDMB suscribió contrato de suministro No. **16145-11**, con **CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025** con NIT. 901.946.111-8.

2. Que dentro de la cláusula octava del contrato de suministro No. **16145-11,** se estableció por parte de la entidad el reconocimiento de anticipo.

3. Que dentro de la cláusula vigésima del contrato de suministro No. **16145-11,** Garantías del contrato; el profesional encargado de la proyección de este documento, por error involuntario de digitación, omitió la suficiencia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

4. Que en virtud del artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, es posible por parte de la entidad la corrección de errores formales así: "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

5. Por consiguiente, conforme lo manifestado se procede a incluir la suficiencia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo en la **CLAUSULA VIGESIMA** de Garantías, del contrato de Suministro No. **16145-11**, cuyo objeto es: **"**CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028).**"**, quedando la misma así:

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACION

CLAUSULA VIGESIMA	**GARANTIAS**

CLASES DE GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Dec 1082 de 2015)	1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria

De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el presente proceso de selección, el cual determino lo siguiente:

RIESGO	VAL	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas	De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de** Cumplimiento del contrato. cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; • El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Se establece en un diez por ciento (10%) atendiendo el valor del contrato, forma de pago y plazo de ejecución.

CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas.	Cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado { **Artículo 2.2.1.2.3.1.15.** *Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.* La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 Teniendo en cuenta el plazo y que la forma de pago es al terminar el servicio se estipula en diez por ciento (10%)
CALIDAD DE LOS BIENES	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas	Cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados: **Artículo 2.2.1.2.3.1.16.** *Suficiencia de la garantía de calidad de bienes.* La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos. Teniendo en cuenta que se cancelan los bienes una vez recibidos de conformidad por el supervisor se estipula en el diez por ciento (10%) del valor del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Por todo el periodo de ejecución del contrato	La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su Contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. Por tratarse de un contrato inferior a 1500 smlmv la
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100 % del anticipo	Por todo el periodo de ejecución del contrato hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	**ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.10. *Suficiencia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.*** La Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo, de acuerdo con lo que determine la Entidad Estatal. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, ya sea este en dinero o en especie

Los demás aspectos y cláusulas de la minuta del Contrato No. **16145-11** no mencionados continúan vigentes.

JUAN CARLOS REYES
Director General C.D.M.B

JHON MARCELINO ANAYA FONSECA
R.L. CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025
Contratista

Proyectó	Leonel Alexio Alzate Rey	Contratista Oficina de Contratación	
Reviso	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-16145-11
CONTRATISTA	901946111 – CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025
OBJETO	CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028)
VALOR DEL CONTRATO:	$730,889,641.00
VALOR ADICIONAL:	0.00
PLAZO INICIAL:	5 MESES
PLAZO ADICIONAL:	0
GARANTIA NO:	96-44-101196983. Anexo 1
ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA ACTA:	19 MAY 2025

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
RESPONSABILIDAD CIVIL	284.700.000	284,700,000.00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO	15/05/2025 a 15/10/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DEL SERVICIO	73.088.964,10	73,088,964.10	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	15/05/2025 a 15/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	73.088.964,10	73,088,964.10	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	Ampara 9 meses, y 3 días. Inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o firma acta entrega a satisfacción	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	73.088.964,10	73,088,964.10	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	15/05/2025 a 15/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	219.266.892.30	219.266.892.30	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	15/05/2025 a 15/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

OBSERVACIONES:

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyecto:	Erika Mayru Cárdenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Revisó:	Leonel Alzate Rey	Abogado, contratista	

CDMB		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29	VERSIÓN : 02	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196983	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	15	05	2025	00:00	15	02	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025	**NIT: 901.946.111-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 3 - 28 OF. 05	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3002002437

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	**NIT: 890.201.573-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 23 NO 37 - 63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	900978229-1	50.00
GELTA SAS	901853494-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101196983

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE009559B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196983	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	15	05	2025	00:00	15	02	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025	NIT: 901.946.111-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 3 - 28 OF. 05	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3002002437

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT: 890.201.573-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 23 NO 37 - 63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.210 16145 11 REFERENTE A CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028).

REVISO	APROBACIÓN DE POLIZA
FECHA 19 MAY 2025	

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2025	15/02/2026	$73,088,964.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	15/05/2025	15/02/2026	$73,088,964.10	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 3 DÍAS *		$73,088,964.10	$73,088,964.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/05/2025	15/02/2026	$219,266,892.30	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DE ACUERDO A OTROSI 1 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS SIGUEN EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****497,405.00	$ *******8,000.00	$ ******96,027.00	$ **********601,432.00	$ ******438,533,784.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101196983

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 54102692

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	19/05/2025	9559	ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ

Tomador:	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025	**NIT/CC** 901946111
Suma de:	SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.******	
Pagador:	JHON MARCELINO ANAYA FONSECA	**NIT/CC** 80812517
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #225288212	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101196983-1-1	$497.405,44	$8.000,00	$96.027,03	$0,00	$601.432,47

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$601.432,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,47

Forma de pago

TARJETA DE CREDITO	**Ahorro:**	$0,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$601.432,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17234003	**Total:**	**$601.432,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

96-44-101196983

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 19 de mayo de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Tomador:

CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025

Inicio de vigencia:

jueves, 15 de mayo de 2025

Fin vigencia:

domingo, 15 de febrero de 2026

Valor total asegurado:

$ 438.533.784,60

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 54102692

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	19/05/2025	9559	ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ

Tomador:	CONSORCIO BIENESTAR SOCIAL 2025	**NIT/CC** 901946111
Suma de:	SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.******	
Pagador:	JHON MARCELINO ANAYA FONSECA	**NIT/CC** 80812517
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #225288212	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101196983-1-1	$497.405,44	$8.000,00	$96.027,03	$0,00	$601.432,47

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$601.432,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,47

Forma de pago

TARJETA DE CREDITO	**Ahorro:**	$0,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$601.432,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17234003	**Total:**	**$601.432,00**
	Cajero:	PAGUESTADO